Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, Viernes 12 de febrero de 1960 — Número 19.159

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - **Jueces.**

DECRETO Nº 1.466. — **Bs. As.,** 8|2|60

VISTO: Los acuerdos prestados por el H. Senado de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los señores doctores Pedro Aberastury y Ricardo Colombres.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

ELECCIONES

PARTIDOS POLITICOS. FRANQUICIAS. — **Reglaméntanse disposiciones de la Ley Nº 15.239.**

DECRETO Nº 1.538. — Bs. As., 9|2|60

VISTO la Ley 15.239 y la necesidad de reglamentar sus disposiciones conforme a lo dispuesto por su artículo 4º; y en uso de la atribución que confiere el artículo 86, inciso 2º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Franqueo, tasas y derechos postales y telegráficos

Artículo 1º — Los partidos políticos reconocidos, que hubieren obtenido de los respectivos juzgados electorales nacionales la aprobación de sus listas de candidatos e intervengan en la elección del 27 de marzo próximo, quedarán exceptuados del pago del franqueo, tasas y derechos relativos a la correspondencia que impongan entre el 10 de febrero y el 25 de marzo para la postal (excepto la referente a correspondencia continente de boletas de sufragio o de propaganda proselitista, cuyo plazo de imposición vencerá el 17 de marzo), y el 27 del mismo para la telegráfica, con sujeción a las siguientes normas:

a) Las cubiertas de los envíos postales deberán estar caracterizadas con el membrete o sello oficial del partido reconocido.

b) Los envíos simples deberán ser impuestos en ventanilla, no dándose curso a ninguno depositado en buzones.

c) Cuando se requiera la prestación del servicio "Vía Aérea", el remitente adherirá los timbres correspondientes a la sobretasa respectiva, que se obliterarán en la forma de práctica.

d) En casos de imposición de correspondencia en cantidades considerables, el partido remitente deberá entregar los envíos en forma ordenada para facilitar la clasificación respectiva y en tiempo para que la entrega a los destinatarios pueda operarse oportunamente, considerando el aumento apreciable que experimentará el tráfico postal en la emergencia. A tal efecto, los jefes de las distintas dependencias postales, convendrán con las personas que los partidos políticos hubieren designado para imponer la correspondencia de que se trata, sobre la mejor forma de lograr el objetivo común de buen servicio que se persigue.

e) Los partidos políticos arbitrarán las disposiciones internas necesarias, a fin de que los servicios de remisión de piezas certificadas, por expreso y de encomiendas, se limiten a lo indispensable para el desenvolvimiento de la actividad partidaria, evitando los entorpecimientos que podría provocar una afluencia extraordinaria en tales servicios.

f) Los telegramas serán impuestos en ventanilla, suscriptos por el presidente del comité o centro o por los apoderados de la agrupación política respectiva. Dichos despachos se aceptarán únicamente en carácter de simples, redactados en idioma nacional y su texto deberá relacionarse con las actividades específicas a desarrollar por los partidos políticos durante el lapso preelectoral. No podrá hacerse uso del servicio de telefonogramas.

g) No se aceptarán telegramas destinados a la propia localidad de imposición y aquellos destinados a convocar reuniones de personas que no se vinculen directamente con el acto electoral.

h) A efecto de cumplimentar debidamente la limitación impuesta en el artículo 1º, a partir del 18 de marzo de 1960 las dependencias de Correos podrán exigir a los partidos políticos que impongan correspondencia en cantidades apreciables la comprobación de que los envíos no contienen boletas de sufragio ni propaganda proselitista.

i) Las franquicias de que se trata no modifican en modo alguno las condiciones reglamentarias de admisibilidad, expedición y entrega, comunes a todos los servicios a cargo de Correos.

Art. 2º — Por intermedio de la Secretaría de Comunicaciones se gestionará a los gobiernos de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, la adopción de las medidas conducentes para que en el ámbito de sus telégrafos se acuerden franquicias análogas.

Art. 3º — La Secretaría de Comunicaciones solicitará a los señores jueces electorales, por intermedio de sus respectivos jefes de distrito, la nómina de los partidos políticos a que se refiere el artículo 1º.

Pases libres para transporte

Art. 4º — La Secretaría de Transportes emitirá los dos tipos de pases libres, con carácter de "impersonal especial", a que se refiere el artículo 2º de la ley, válidos hasta el 31 de marzo de 1960 y con derecho a cama y transporte de equipaje. Ellos serán correlativamente numerados y tendrán además, según el tipo, la pertinente leyenda, a saber:

a) Válido para viajar en todas las empresas de transportes de pasajeros de propiedad de la Nación, dependientes de esta Secretaría de Estado.

b) Válido para viajar en todas las empresas de transportes de pasajeros de propiedad de la Nación, dependientes de esta Secretaría de Estado, dentro de los límites territoriales de la provincia de... (o Capital Federal).

Art. 5º — Los pases serán remitidos por la Secretaría de Transportes, en cantidad suficiente, al Ministerio del Interior los indicados en el inciso a) y a los juzgados electorales los del inciso b).

Art. 6º — Los juzgados electorales entregarán los pases a los partidos políticos una vez aprobada que fuere la lista de candidatos. En tal acto, la agrupación política suscribirá un compromiso de devolver los pases dentro de los 10 días de su vencimiento, o inmediatamente de adoptada la decisión de no intervenir en la elección o de hacerlo con candidatos de otro partido.

Art. 7º — El Ministerio del Interior entregará los pases previa comprobación de que el partido solicitante intervendrá en las elecciones de dos o más distritos. Dicha comprobación se efectuará con los certificados emitidos por los juzgados electorales, que deberán acompañar los partidos solicitantes. Tal requisito podrá obviarse cuando el Ministerio del Interior tuviere información propia suficiente en tal sentido. En el acto de la entrega, los partidos suscribirán el compromiso indicado en el artículo precedente.

Concesión de espacios en radiodifusión y televisión

Art. 8º — Por la Intervención en la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión se dictarán las normas pertinentes a fin de hacer efectiva la concesión gratuita de espacios radiales y televisados en dichas emisoras a los partidos políticos a que se refiere el artículo 1º. Dichos espacios tendrán duración uniforme y se sortearán en acto público una vez vencido el término legal acordado para la oficialización de listas de candidatos.

Boletas electorales

Art. 9º — El Ministerio del Interior establecerá el costo promedio aproximado, por distrito electoral, de las quince boletas a que se refiere el artículo 4º de la ley, incluyendo el valor del papel, impresión, corte y entrega. Tendrá en cuenta al efecto los informes que le proporcionen los Juzgados Electorales y los gobiernos de provincia.

Art. 10. — Para los distritos en que se realicen elecciones conjuntas y simultáneas por aplicación de la Ley 15.262 y Decreto 17.265|59, el costo a establecer será el correspondiente al juego de boletas que deban utilizarse en la elección conjunta incluyendo las diferentes categorías de candidatos a presentar.

Art. 11. — Al formular las peticiones que dispone el artículo 5º de la ley, las autoridades partidarias acompañarán ejemplares de la boleta o juego de boletas a utilizar en cada distrito, según el modelo aprobado por la respectiva junta electoral, certificados por el juez electoral del distrito.

Art. 12. — Si se hubieren aprobado más de un modelo de juego de boletas en el distrito, por variar los candidatos proclamados en el orden local para los distintos departamentos, se presentará un ejemplar de cada modelo aprobado. En tal supuesto, el costo se establecerá igualmente por distrito pero se tendrá en cuenta al efecto la diversidad de impresiones a efectuar.

Art. 13. — Toda vez que la legislación local acuerde contribuciones a los partidos políticos para costear las boletas electorales, el costo a establecer con arreglo al artículo 9º sólo comprenderá la boleta a utilizar en la elección nacional.

Disposición General

Art. 14. — Por el Ministerio del Interior y las Secretarías de Comunicaciones y de Transporte, según corresponda, se dictarán las normas complementarias que sean precisas para la debida aplicación del presente decreto.

Art. 15. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos del Interior, de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones, de Transporte y de Hacienda.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Miguel F. Mujica — Manuel F. Castello. — Ernesto Malaccorto

Ministerio del Interior

CONGRESO NACIONAL

SESIONES EXTRAORDINARIAS. — **Inclúyense diversos asuntos.**

DECRETO Nº 1.537. — Bs. As., 9|2|60.

VISTO el decreto Nº 15.841, del 25 de noviembre de 1959, por el cual se convoca al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense, entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso durante las presentes sesiones extraordinarias, los que a continuación se indican:

1. Transferencia a los gobiernos provinciales de las obras de riego, desagües, defensas, etc., que administra la Nación en sus respectivas jurisdicciones territoriales, por intermedio de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica.
2. Unificación de los saldos, al 31 de octubre de 1958, de los créditos de reserva autorizados por Decretos Leyes Nros. 470|55 (Inciso 2, Finalidades 7 y 9), 367|57, 5.089|57, 1.201|58 y demás disposiciones complementarias, y por Ley Nº 14.583, fijándolo en la suma de m$n. 20.786.861.000,00.
3. Creación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Salvador de Jujuy.
4. Ratificación del Convenio Internacional del Trigo, suscripto en Wáshington el 24 de abril de 1959.
5. Exclusión desde el 1º de noviembre de 1959 del Presupuesto General de la Administración Nacional las previsiones crediticias correspondientes al Item 154 - Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate - Ley Nº 12.236, como así también la parte pertinente del cálculo de recursos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS.

AERONAFTA. — **Precios básicos para la liquidación del gravamen por la aeronafta y demás combustibles empleados en la aviación y aceites lubricantes para aeronaves.**

DECRETO Nº 1.191 — Buenos Aires, 28 de enero de 1960.

VISTO este Expediente número 49.101/58 en el que la Dirección General Impositiva, previa intervención de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 3º del Decreto número 4.200/59 reglamentario del Decreto - Ley 1.369/58, ratificado por Ley 14.467, propone los precios básicos sobre los que corresponde liquidar el gravamen por la aeronafta, demás combustibles empleados en aviación y aceites lubricantes para el uso de aeronaves, expendidos desde el 5 de febrero de 1958 hasta el 31 de enero de 1959,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A los fines establecidos en los artículos 1º del Decreto - Ley 1.369/58 y 3º de su Decreto Reglamentario número 4.200/59, fíjanse para la aeronafta, demás combustibles empleados en aviación y aceites lubricantes para el uso de aeronaves, expendidos desde el 5 de febrero de 1958 —fecha de vigencia del citado decreto - ley— hasta el 31 de enero del año 1959, los siguientes precios básicos sobre los que corresponde tributar el impuesto:

1º — Período comprendido entre el 5/2/58 y 30/6/58.

a) Aeronafta:		
De 80 octanos	m$n.	0,774 por litro
De 100/130 octanos	„	0,869 por litro
De 115/145 octanos	„	0,929 por litro
b) Combustibles para Retropropulsión:		
Jet Fuel JP4 (Turbine fuel) o Similares	„	0,491 por litro
Turbine Fuel (-58ºF-Awtur) o Similares	„	0,522 por litro
c) Aceites Lubricantes para Aviación:	„	1,840 por kilo

2º — Período comprendido entre el 1º/7/58 al 31/12/58.

a) Aeronafta:		
De 80 octanos	„	0,772 por litro
De 100/130 octanos	„	0,867 por litro
De 115/145 octanos	„	0,927 por litro
b) Combustibles para Retropropulsión:		
Jet Fuel JP4 (Turbine fuel) o Similares	„	0,487 por litro
Turbine Fuel (-58ºF-Awtur) o Similares	„	0,527 por litro
c) Aceites Lubricantes para Aviación:	„	1,701 por kilo

3º — Período comprendido entre el 1º/1/59 y el 31/1/59.

a) Aeronafta:		
De 80 octanos	„	2,789 por litro
De 100/130 octanos	„	3,137 por litro
De 115/145 octanos	„	3,355 por litro
b) Combustibles para Retropropulsión:		
Jet Fuel JP4 (Turbine fuel) o Similares	„	1.792 por litro
Turbine Fuel (-58ºF-Awtur) o Similares	„	2,034 por litro
c) Aceites Lubricantes para Aviación:	„	6,038 por kilo

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Energía y Combustibles y Aeronáutica.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Guillermo W. Klein. — Ramón A. Abrahín. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Economía

EMPLEADOS

ESCALAFON • SECRETARIA DE COMERCIO. — **Sustitúyese el agrupamiento funcional aprobado por Decreto número 16.979/59.**

DECRETO Nº 17.564 — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959.

VISTO el artículo 1º de la Ley número 14.794 por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aplicar el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto número 9.530/58, y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º de la citada Ley número 14.794, faculta al Poder Ejecutivo para fijar una nueva escala de remuneraciones y denominaciones de los cargos correspondientes al personal del Estado; Que por los Decretos números 16.979 y 16.980 de fecha 21 de diciembre de 1959 se han aprobado, respectivamente, el agrupamiento funcional y la ubicación del personal de la Secretaría de Comercio, a partir del 1º de noviembre de 1958; Que en consecuencia es necesario disponer la habilitación de los créditos respectivos, adecuando para ello el agrupamiento funcional antedicho a fin de eliminar los cargos correspondientes al personal que ha dejado de prestar servicio al 1º de noviembre de 1959; Que asimismo resulta oportuno prever los cargos y créditos necesarios para permitir la traslación al ámbito del presupuesto central a determinado personal de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, conforme la autorización conferida por el Decreto número 11.984/59; Que la Ley número 15.021 ha fijado para el ejercicio de 1960 un monto y una distribución de presupuesto diferentes a los vigentes al 31 de octubre de 1959; Que es necesario proceder a la liberación de la economía en la estricta medida que demanda la necesidad de atender el pago de las erogaciones que, por una sola vez, ocasiona el traslado al país de un considerable número de agentes destacados en el Servicio Exterior, y que asciende a la suma de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000,—); Que asimismo es preciso rebajar los cargos y créditos correspondientes al personal que ha sido dado de baja en el ejercicio 1958 - 1959, disminuyendo correlativamente la economía dispuesta por la Ley número 15.021; Que también es oportuno adecuar la remuneración del personal del Gabinete, por vía de compensación de créditos; Por ello y atento las autorizaciones conferidas por la Ley número 14.794 y artículos 14º y 16º de la Ley número 15.021,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el agrupamiento funcional aprobado por Decreto número 16.979 de fecha 21 de diciembre de 1959, por el que se inserta en detalle en planillas anexas.

Art. 2º — El pago de la retroactividad correspondiente a los cargos que se suprimen en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º del presente decreto, se atenderá con cargo al artículo 6º de la Ley número 15.020.

Art. 3º — El escalafonamiento dispuesto por el Decreto número 16.980 de fecha 21 de diciembre de 1959, lo atinente al personal en servicio al 1º de noviembre de 1959, implica su nombramiento en los cargos previstos en el presente decreto.

Art. 4º — Rebájanse los Presupuestos de Gastos para el Ejercicio de 1960 de la Sección 1ª - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 de las Secretarías de Estado de Comercio (Nº 54), de Industria y Minería (Nº 55) y de Energía y Combustibles (Nº 56), en las sumas de trescientos cincuenta y tres millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 353.556.348,—), un millón quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n 1.533.600,—) y un millón setecientos setenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 1.777.500,—), respectivamente, de acuerdo con el resumen que se indica a continuación y conforme al detalle que figura en planillas anexas, importes éstos que se incorporan a los Anexos 54, 55 y 56, respectivamente, conforme a la distribución que se indica en el artículo 12º.

SECRETARIA DE COMERCIO (Nº 54)

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 7 — Gastos en Personal	336.719.886
Inciso 9 — Otros Gastos	80.136.462
TOTAL	416.856.348
A deducir:	
Economías a realizar	63.300.000
TOTAL	353.556.348

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA (Nº 55)

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

Inciso 7 — Gastos en Personal	1.637.600
Inciso 9 — Otros Gastos	96.000
TOTAL	1.733.600
A deducir:	
Economías a realizar	200.000
TOTAL	1.533.600

SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Nº 56)

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

Inciso 7 — Gastos en Personal	1.905.500
Inciso 9 — Otros Gastos	72.000
TOTAL	1.977.500
A deducir:	
Economías a realizar	200.000
TOTAL	1.777.500

Art. 5º — Rebájase en la suma de ciento cinco millones quinientos setenta y un mil ochocientos catorce pesos moneda nacional (m$n. 105.571.814,—), el Presupuesto de Gastos - Sección 1ª - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondiente al Anexo: Crédito de Emergencia - Nº 32, del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1960, importe éste que se incorpora al Presupuesto de Gastos - Sección 1ª - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondiente al Anexo: Secretaría de Comercio (Nº 54) del Presupuesto General de la Administración Nacional del Ejercicio 1960, de conformidad al detalle en la planilla anexa a este artículo, suma que se destina a financiar la aplicación del régimen escalafonario instituido por el Decreto número 9.530/58.

Art. 6º — Incorpórase a la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, Secretaría de Comercio (Nº 54) para el Ejercicio 1960 la suma de tres millones doscientos diecinueve mil pesos moneda nacional (m$n. 3.219.000.—) conforme al detalle que se consigna seguidamente, destinada a la atención de gastos caídos en ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos.

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 7 — Gastos en Personal	482.000
Inciso 9 — Otros Gastos	2.737.000
TOTAL	3.219.000

Art. 7º — La suma de tres millones doscientos diecinueve mil pesos moneda nacional (m$n. 3.219.000,—) a que se refiere el artículo anterior, se tomará de Rentas Generales, de conformidad con lo establecido por el artículo 19º del Decreto Ley número 16.990/57, incorporado a la Ley número 11.672 por el artículo 45º de la Ley número 15.021.

Art. 8º — Libérase, de acuerdo con lo autorizado por el artículo 16º de la Ley número 15.021, en la suma de veintiún millones trescientos sesenta y un mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 21.361.900,—), la economía establecida por la precitada Ley número 15.021 en la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 del Anexo Secretaría de Comercio Nº 54 para el ejercicio 1960.

Artículo 9º — Rebájase el Presupuesto de Inversiones Patrimoniales para el Ejercicio de 1960 de la Sección 2ª - Título I - Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3. Secretaría de Estado de Comercio (Nº 54) en la suma de siete millones cuatrocientos veintidós mil diecinueve pesos moneda nacional (m$n. 7.422.019.—) conforme al resumen que se indica a continuación y de acuerdo al detalle de planillas anexas, importe éste que se incorpora al Anexo 54.

Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4).

	m$n.
Inciso 9 — Otros Gastos	9.322.019
TOTAL	9.322.019
A deducir:	
Economías a realizar	1.900.000
TOTAL	7.422.019

Art. 10. — Incorpórase a la Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4), A) - Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, Secretaría de Comercio Nº 54, para el Ejercicio 1960 la suma de seiscientos setenta y dos mil cien pesos moneda nacional (m$n. 672.100.—) conforme al resumen que se indica seguidamente, destinada a atender inversiones caídas en ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos:

Sección 2ª Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4).

Inciso 9 — Otros Gastos	672.100

Art. 11. — La suma de seiscientos setenta y dos mil cien pesos moneda nacional (m$n. 672.100.—) a que se refiere el artículo anterior, se tomará de recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, de conformidad con lo establecido por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57 incorporado a la Ley Nº 11.672 por el artículo 45 de la Ley Nº 15.021.

Art. 12. — Con la distribución de los importes mencionados en los artículos 4º, 5º y 9º y las modificaciones dispuestas por los artículos 6º, 8º y 10º, reestructúrase, en la forma que se determina en el resúmen que a continuación se menciona y de conformidad con el detalle consignado en las planillas anexas el presupuesto para 1960 de las Secciones 1ª - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 de las Secretarías de Estado de Comercio (Nº 54), de Industria y Minería (Nº 55) y de Energía y Combustibles (Nº 56) y la Sección 2ª - Título I - Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, de la Secretaría de Estado de Comercio (Nº 54).

SECRETARIA DE COMERCIO (Nº 54)

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 7 — Gastos en Personal	442.408.700
Inciso 9 — Otros Gastos	83.238.462
TOTAL	525.647.162
A deducir:	
Economías a realizar	41.938.100
TOTAL	483.709.062

Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4).

	m$n.
Inciso 9 — Otros Gastos	9.994.119
TOTAL	9.994.119
A deducir:	
Economías a realizar	1.900.000
TOTAL	8.094.119

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA (Nº 55)

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicio (Sector 2)

Inciso 7 — Gastos en Personal	1.931.100
Inciso 9 — Otros Gastos	96.000
TOTAL	2.027.100
A deducir:	
Economías a realizar	200.000
TOTAL	1.827.100

SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Nº 56)

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

Inciso 7 — Gastos en Personal	1.612.000
Inciso 9 — Otros Gastos	72.000
TOTAL	1.684.000
A deducir:	
Economías a realizar	200.000
TOTAL	1.484.000

Art. 13. — Con motivo de la inclusión, en el presupuesto que se aprueba por el presente decreto, de créditos para atender gastos e inversiones caídos en ejercicios vencidos, de conformidad con lo determinado en el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16 990|57, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme las normas que rigen la materia, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión o transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de las mismas para la aplicación, si así correspondiera, de las sanciones que determina el artículo 84º, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 14. — Hasta tanto se reglamenten con carácter general las retribuciones del personal que se desempeña en forma permanente en el Servicio Exterior, déjase establecido que el personal de la Secretaría de Comercio que revista en el Item 495 - Dirección Nacional de Comercio Exterior, percibirá los mismos importes en divisas que los que recibía al 31 de octubre de 1958, no pudiendo sustituirse ese personal sino por otro de igual categoría presupuestaria.

Art. 15. — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio y a la Contaduría General de la Nación a cargar, en los casos que corresponda:

a) Al crédito disponible de "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" las sumas imputadas y las que han de imputarse en los cargos y partidas que se rebajan, suprimen y|o transforman;

b) Al disponible de "Gastos en Personal" la diferencia de haberes percibida por aquellos agentes que, en virtud de la aplicación del presente decreto, pasan a desempeñarse, a partir de la fecha, en tareas de horario reducido.

Art. 16. — Determínase que los conceptos comprendidos en el Item 125 - Partida Principal 38 - Partida Subprincipal 803 - Parcial 2853 se liquidará dentro de los límites establecidos por el Decreto Nº 14.210|49 y con sujeción a lo dispuesto en el punto 27 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 9.530|58.

Art. 17. — Déjase establecido que el "Incentivo por Eficiencia" instituido por el Decreto Nº 4.609 de fecha 14 de abril de 1958 para los agentes que revistan actualmente en las Secretaría de Comercio, de Industria y Minería y de Energía y Combustibles, se adecuará a lo dispuesto en el punto 27 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto número 9.530|58.

Art. 18. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, Comercio y Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 19. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Guerra

FUERZAS ARMADAS

EJERCITO. — **Introdúcense modificaciones al Reglamento de Transporte del Ejército en Tiempo de Paz.**

DECRETO Nº 14.265 Buenos Aires, 30 de octubre de 1959.

VISTO lo informado por el Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional en Expediente Nº 51.229|58 (D. G. A.) — Nº 15.001|57 Cde. 10 (S. G.), y CONSIDERANDO: Que la ubicación geográfica de la localidad de Tartagal coloca al personal que presta servicio en la misma, en condiciones similares al de zona patagónica; Que es justo por lo tanto otorgar a dicho personal las mismas franquicias que acuerda el Nº 257 al comprendido en el apartado a) del Nº 256 del Reglamento de Transporte del Ejército en Tiempo de Paz (R. R. M. 39b); Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Introdúzcase al Reglamento de Transporte del Ejército en Tiempo de Paz (R. R. M. 39b), las modificaciones que obran en el anexo adjunto al presente decreto.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Guerra (Cuartel Maestre General del Ejército — Dirección General del Instituto Geográfico Militar), procederá a la impresión y distribución de las hojas respectivas correspondientes.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 1 — 61 — 9 — 334 — 7 — 97 — 281 — 0 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1958|1959 y en ejercicios sucesivos a los créditos que a tal efecto se prevean.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, tome intervención el Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Guerra.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Rodolfo A. Larcher. — Guillermo W. Klein.

RECTIFICACIONES AL REGLAMENTO DE TRANSPORTES DEL EJERCITO EN TIEMPO DE PAZ (R. R. M. 39b)

Rect. Nº	Fecha D.M.A.	B.P.S.G.	Pág.	Nº	Forma en que se incluirá en el reglamento:
5			87	256 ap. a)	Agréguese a continuación de "Río Colorado" lo siguiente:
6			87	256 ap. c)	Agréguese a continuación de "límite entre Chaco y Formosa" lo siguiente:

Rect. 5 — y localidad de Tartagal.
Rect. 6 — excepto la localidad de Tartagal.

Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Se hará cargo dicha Subsecretaría del remanente de los bienes y documentos de la ex Sociedad Empresa Periodística Argentina, S.A. (E. P. A. S. A.).

DECRETO Nº 1.408. - Bs. As., 3|2|60.

VISTO el Expediente Nº 627|60, del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, Subsecretaría de Justicia, por el que el representante del Poder Ejecutivo Nacional ante la ex Empresa Periodística Argentina, Sociedad Anónima (E.P.A.S.A.) da cuenta de la realización de los bienes de la misma, así como de haberse tomado las medidas correspondientes para el despido e indemnización del personal según fuera dispuesto por el Decreto Nº 8.988, del 2 de agosto de 1957, y CONSIDERANDO: Que, en la actualidad, existe un remanente patrimonial aún no realizado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia se hará cargo del remanente de los bienes y documentación de la ex Sociedad Empresa Periodística Argentina, Sociedad Anónima (E.P.A.S.A.).

Art. 2º — El representante del Poder Ejecutivo Nacional procederá al inmediato cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, estableciéndose el término de treinta (30) días, a partir de la fecha del presente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO Nº 1.422. — Bs. As., 4|2|60.

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Trasládase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Noruega Dr. Angel Daniel Cardozo.

Art. 2º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Guerra

FUERZAS ARMADAS

LICEOS MILITARES. — **Institúyese el premio anual "Presidente de la Nación" a contar del próximo egreso.**

DECRETO Nº 939. — Bs. As., 26|1|60.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en expediente 15.101|58 Cde. 38 (S. G.) - 80|58 (C. M. P.) y CONSIDERANDO: Que el Decreto 38.316, de fecha 5 de diciembre de 1947, instituía el premio anual "Presidente de la Nación" para ser adjudicado al alumno con mejor promedio de egreso de cada Liceo Militar, consistente en una beca para cursar estudios técnicos en el extranjero; Que por Decreto 4.957, de fecha 24 de febrero de 1949 se deja sin efecto la imputación de gastos del Decreto 38.316|47; Que teniendo en cuenta las restricciones que impone el plan de economía, no es posible costear gastos como los que demandaría el citado premio anual; Que el premio "Presidente de la Nación" es un estímulo moral y espiritual que no resultaría conveniente eliminar total y definitivamente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Institúyase en cada uno de los Liceos Militares, a contar desde el próximo egreso, el premio anual "Presidente de la Nación" consistente en un reloj pulsera de oro o un objeto de arte, de valor equivalente y diploma, en reemplazo de la beca para realizar estudios técnicos en el extranjero que prescribe el número 74, inciso 1) del Reglamento de Premios (R.R.M.95).

Art. 2º. — El premio de referencia será otorgado en cada Liceo Militar al egresado como bachiller y el grado de Subteniente de Reserva, que obtenga el primer puesto en orden de mérito de promoción respectivo.

Art. 3º. — El otorgamiento del premio a que se hace referencia en el artículo 1º., será mantenido hasta tanto se deroguen los decretos correspondientes al plan de economía, oportunidad en que se estudiará la posibilidad de reinstituir las becas de estudio en el extranjero.

Art. 4º. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a la partida de gastos pertinentes del Presupuesto General de la Presidencia de la Nación.

Art. 5º. — Deróganse los Decretos 38 316|47 y 4.957|49.

Art. 6º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 7º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en la Secretaría de Estado de Guerra (Comando en Jefe del Ejército).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

Ministerio del Interior

ELECCIONES

PROVINCIA DE MISIONES. — **Déjase sin efecto el punto c) del artículo 1º del Decreto Nº 17.301|59 por el que se convoca a elecciones municipales para el 27|3|60.**

DECRETO Nº 1.502. — Bs. Aires, 8|2|60.

VISTO el Decreto Nº 17.301 de diciembre 28 de 1959, por el cual se convoca al electorado de la Provincia de Misiones para elegir autoridades municipales el día 27 de marzo próximo, conjuntamente con la elección de las restantes autoridades locales, conforme a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley número 14.945, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 17.263|59, el Poder Ejecutivo Nacional autorizó al señor Interventor Federal en la Provincia de Misiones para dictar las normas conducentes a la confección del padrón municipal de extranjeros, cumpliendo así lo ordenado por la referida disposición legal; Que en uso de tal autorización, el señor Interventor Federal dictó el Decreto número 3.610, del 30 de diciembre de 1959 fijando los procedimientos necesarios para la formación de dicho padrón; Que el Tribunal Electoral de la Provincia a cuyo cargo se encuentra la realización de los trámites y diligencias necesarias para el empadronamiento, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5º de las cláusulas transitorias de la Constitución de Misiones, ha hecho presente en Expediente número 2.135-M-1960 la imposibilidad de que se confeccione el padrón de extranjeros dentro de término; Que atenta la conclusión aceptada por el Tribunal Electoral Provincial, el texto expreso del artículo 164 de la Constitución de la Provincia de Misiones, que impide la exclusión de los extranjeros en la elección municipal y la necesidad de que los partidos políticos puedan tener de inmediato la certeza en cuanto a la amplitud de la convocatoria electoral, para ajustar a ella su conducta, es indispensable postergar los comicios municipales. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el punto c) del artículo 1º del Decreto número 17.301 de fecha 28 de diciembre de 1959, por el cual se convoca a elecciones municipales en la Provincia de Misiones para el día 27 de marzo próximo.

Art. 2º — La Intervención Federal, previo informe del Tribunal Electoral de la Provincia, propondrá la fecha más próxima posible para la realización de dichos comicios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

16 DE DICIEMBRE DE 1959

637.270. — El Fiscal del Transporte Automotor, Nº 9 a 12. Sep. a dic. de 1959, Capital Federal, Arg.

637.271. — Esquire, Nº 5, noviembre de 1959, Chicago, Illinois. E. UU.

637.272. — Tía Vicenta, Nº 117 al 120. noviembre de 1959, Capital Federal, Arg.

637.273. — Arrafik, Nº 6, diciembre de 1959, Capital Federal, Arg.

637.274. — Revisión, Nº 4, diciembre de 1959, Capital Federal, Arg.

637.275. — Bancarios de la Provincia, Nº 145|47, diciembre de 1959, Cap. Fed., Arg.

637.276. — El Combatiente, Nº 867, noviembre de 1959, José C. Paz, Arg.

637.277. — Medicina del Trabajo - Occupational Medicine, Nº 200|201, diciembre de 1959, Capital Federal, Arg.

637.278. — La Gaceta, Nº 17.390 al 17.418, noviembre de 1959, San Miguel de Tucumán, Arg.

637.279. — Verdad, Nº 933 al 936, noviembre de 1959, Luján, Buenos Aires, Arg.

637.280. — Turismo Nº 602 y 603, octubre-noviembre de 1959, Cap. Fed., Arg.

637.281. — El Faro, Nº 13 y 14, septiembre de 1959, San Antonio de Areco, Arg.

637.282. — La Opinión, Nº 1733 al 1736, noviembre de 1959, San Cristóbal, Santa Fe.

637.283. — P. A. L. Nº 2.259 al 2.260, noviembre de 195, Cap. Fed., Arg.

637.284. — Sol del Plata, Nº 5.807 al 5.819, noviembre de 195, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires.

637.285. — Diario de Licitaciones, Nº 9.634 al 9.662, noviembre de 1959, Cap. Fed., Arg.

637.286. — Que es la Inmortalidad, filosofía. Traducc. del italiano, 64 págs. Castell. Autor: Michele Federico Sciacca. Traducc.: María Teresa Bollini. Impr. Gráf. Rosso. Edic.: Editorial Columba, 5.000 ejemps. $ 30, 21 de septiembre de 1959, Bs. Aires.

637.287. — Que es el Idealismo, filosofía. Traducc. del italiano. Autor: Michele Federico Sciacca. Traducc.: Horacio A. Difrieri, 64 págs. Castell. Impr. Gráf. Rosso. Edic.: Columba, 5.000 ejemps. $ 35. 14 de diciembre de 1959, Buenos Aires.

637.288. — El Cuento Español, 48 págs. Castell. Autor: Enrique Anderson Imbert. Impr. Rosso. Edic.: Columba, 5.000 ejemps. $ 30, 14 de diciembre de 1959, Buenos Aires.

637.289. — Historia Religiosa, libro tercero. 435 págs. Castell. Autor: H. E. C. (Hermanos de las Escuelas Cristianas). Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Editorial Stella. 5.000 ejemps. $ 50, 10 de febrero de 1958., Buenos Aires.

637.290. — Educación Democrática, 2do. Curso Comercial, 422 págs. Castell. Autor: Germán J. Bidart Campos. Impr. Gráf. Didot. Edic.: Editorial Stella. 3.000 ejemps. $ 60, 3 de marzo de 1958, Buenos Aires.

637.291. — Educación Democrática, 1er. Curso, C|Básico. 173 págs. Castell. Autor: Germán Bidart Campos. 5.000 ejemps. $ 40. Impr. Gráf. Didot. 23 de marzo de 1959, Buenos Aires.

637.292. — Lecciones de Lengua Castellana. Curso Superior, 602 págs. Castell. Autor: H. E. C. (Hermanos de las Escuelas Cristianas). Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic. Editorial Stella, 1.000 ejemps. $ 60, 6|4|55. Bs. Aires.

637.293. — Educación Democrática, 1er. Curso Comercial, 330 págs. Castell. Autor: Germán J. Bidart Campos. — Impr. Gráf. Didot. Edic.: Stella. 3.000 ejemps. $ 50, 22 de enero de 1958. Bs. Aires.

637.294. — Historia Religiosa. Libro segundo, 219 págs. Castell. Autor: H. E. C. (Hermanas de las Escuelas Cristianas). Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Edit. Stella. 5.000 ejemp. 40, 10 de febrero de 1958. Bs. Aires.

637.295. — Historia Religiosa. libro 1ro. 185 págs. Castell. Autor: H. E. C. (Hermanos de las Escuelas Cristianas). Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Edit. Stella. 5.000 ejemps. $ 35, 10 de enero de 1958. Bs. Aires.

637.297. — El Independiente, Prop. El Independiente S.R.L. Direct.: Eladio Merino Nº 12.663, noviembre de 1959. Castellano. Trenque Lauquen, Arg.

637.302. — La Mujer del Abanico. Traducc. del japonés. Autor: Yukio Mishima. Traducc.: Kazuya Sakai, 116 págs. Castell. Impr.: La Técnica Impresora. Edic. La Mandragora. 3.000 ejemps., $ 85. abril de 1959, Bs. Aires.

637.303. — Romances de la Muerte y Resurrección de la Libertad III, 114 págs. Castell. Autor: Arturo Capdevila. Impr. Gráf. Kalifon. Edic.: Kapelusz. 5.000 ejemps. $ 15, 30 de septiembre de 1959. Buenos Aires.

637.304. — Análisis Matemático. Vol. III. Análisis Funcional y aplicaciones. 718 págs. Castell. Autor: Julio Rey Pastor - Pedro Di Calleja - César A. Trejo. Impr.: Frigerio. Edic.: Edit. Kapelusz. 5.000 ejemps. $ 660, 10 de noviembre de 1959, Bs. Aires.

637.315. — La Estrella Preferida, vals, letra. Castell. Autora: Juana Restivo Perconti. Impr. Edic. Musicales Antonio E. Contreras. Edic. Musicales Separ. 500 ejemps. 10 de diciembre de 1959, Rosario (Sta. Fe).

637.316. — La Estrella Preferida, vals, música. Autora: Juana Restivo Perconti. Impr.: Antonio E. Contreras. Edic. Musicales Separ. 500 ejemps., 10 de diciembre de 1959, Rosario de Santa Fe.

637.317. — Violetas en el Camino, bolero. Letra. Castell. Autora: Juana Restivo Perconti. Impr.: Antonio E. Contreras. 500 ejemps., 10 de diciembre de 1959, Rosario (Sta. Fe).

637.318. — Violetas en el Camino, bolero. Letra castell. Autor: Juana Restivo Perconti. Impr. Antonio E. Contreras. 500 ejemps. 10 de diciembre de 1959, Rosario (Sta. Fe).

637.369. — El Narrador de Cuentos. — Traducc. del francés. 208 págs. Castell. Autor: Alejandro Dumas. Traducc.: Enrique Leopoldo de Verneuil. Impr. Gráf. Didot. Edic.: Librería Hachette. 5.000 ejemps., $ 60. 18|11|58. Bs. As.

637.370. — Ensayo sobre las Costumbres y el Espíritu de las Naciones. Traducc. del francés. 1.218 págs. Castell. Autor: Voltaire. Traducc.: Hermán Rodríguez. Impr. Gráf. Didot. Edic.: Librería Hachette. 3.000 ejemps. $ 300. 22 de octubre de 1959, Buenos Aires.

637.372. — Teatro Completo. El 14 de Julio. Los Lobos. El Triunfo de la Razón. El Juego del Amor y de la Muerte. 264 págs. Castell. Autor: Romain Rolland. Traducc.: Amparo Alvajar. Impr. Gráf. Didot. Edic.: Librería Hachette, 28 de octubre de 1959, Buenos Aires.

637.359. — Sinopsis Obstétrico, Ginecología. Prop. Direct.: Jorge L. Ahumada, Héctor L. Guixa, Dante Ca-

landra y Armando F. Mendizábal. Nº 5. Sep.-Oct. de 1959. 1.000 Ejemp. $ 60. Castell. Capital Federal. Arg.

637.368. — Vacaciones a cualquier precio. Traducc. del francés. 222 págs. Castell. Autor: Pierre Daninos. Traducción: Enriqueta Muñiz. Dibujos: Jacques Charmoz. Impr. Gráf. Didot. Edic.: Librería Hachette. 5.000 Ejemplares. $ 80. 22 de Octubre de 1959. Buenos Aires.

637.371. — El bloque varíscico de la cordillera frontal de Mendoza. En revista Asociación Geológica Argentina. Autor: Jorge Polanski. Castell. Impr. Imprenta Coni. Edic.: Asoc. Geológica Arg. 21 de Mayo de 1959. Buenos Aires.

637.373. — Prolegómeno a la estratigrafía y tectónica del terciario de la depresión intermontánea del Alto Tunuyán. 44 págs. Castell. Resumen inglés. Autor: Jorge Polanski. Impr. Imprenta Coni. Edic. Facultad de Ciencias Exactas y Culturales. Buenos Aires 1957.

637.374. — Las Grandes Epocas del Arte Occidental. Traducc. del Francés. 280 pág. Castell. Autor: Regine Pernoud. Traducc.: Beatriz Gredenberg. Impr. Arte Gráf. Frigerio. Edic.: Librería Hachette. 3.000 ejemplares. $ 115.— 3 de diciembre de 1959. Bs. Aires.

637.376. — Faz "A": El Revoltoso. Gato. Letr. Mús. Hnos. Simón. — Faz "B": Escondido de Reza Baile. — Escondido. Letr. José A. Faro. Edic.: M. A. Trejo M. Arnejo Gallo. Interp.: Hermanos Simón. — Disco Odeón Nº 41330. 600 ejemp. diciembre de 1959. Buenos Aires.

637.377. — Faz "A". Viejo Paraná. Chamamé. letr. A. Mansilla. Mús. E. Romero Maciel. — Faz "B": Litoraleña. Polca. Letr. O. J. Sosa Cordero. Mús. E. González Farías. Interp.: Ramona Galarza. Disco Odeón número 41329. 400 ejemp. diciembre de 1959. Buenos Aires.

637.378. — Faz "A". Fueron tus Ojos. Chamamé. Letr.: Pirca Rojas. Mús. O. Colman. J. Ferrau. — Faz "B": Itamé Costa. Letr. Mús.: R. Méndez. Intérprete: Cuarteto Santa Ana. Disco Oedón Nº 41328. 500 ejemp. Noviembre de 1959. Buenos Aires.

637.379. — Faz "A". Mi Serenata. Polca. Letr. Mús. S. Lima. — Faz "B": Cecilia. Letr. Mús. C. Servín. Interp.: Juan Carlos Soria. Disco Odeón número 41327. 500 ejem., diciembre de 1959. Buenos Aires.

637.380. — Faz "A". La Guasayanera. Zamba. Letr. Mús. Hnos. Simón. — Faz "B": Chacarera de las Tunos. Letr. Mús. J. A. Pérez. Interp. Hermanos Simón. Disco Odeón número 41325. 600 ejemp., octubre de 1959. Bs. Aires.

637.381. — Faz "A". Las Piernas de Dolores. Beguine. Letr. Hans Stani. Mús. M. Jary. B. Balz. — Faz "B": Atenas. Cha-Cha-Cha. Ltr. Mús. R. Carosone. Interp.: Jean Lerori. Disco Odeón Nº 74381. 1.000 ejemp. Octubre de 1959. Buenos Aires.

637.382. — Faz "A". A Veira do Mar. Canción Gallega. Letr. S. Valverde. Mús.: R. Bastida. — Faz "B": Mi Lucero. Tanguillo Danzón. Ler. F. Villalva. Mús. J. M. Palomo. Interp. Lolita Torres. Disco Odeón Nº 74380. 500 ejemp. Agosto de 1959. Buenos Aires.

637.383. — Faz "A". Gricel. Tango. Mús. M. Mores. J. M. Contursi. — Faz "B". Recordándote. Fox-trot. Letr. Medina. Mús. A. Legui. Interp.: El 6 de Música en el Aire. Disco Odeón Nº 74379. 300 ejemp. junio de 1959. Buenos Aires.

637.384. — Faz "A". Llueve. Fox-trot. Letr. Verde. Mús. Modugno. — Faz "B": Io. Fox-trot. Letr. Migliacci. Mús. Modugno. Interp.: Luis Aguilé. Disco Odeón Nº 74376. 15.000 ejemp. junio de 1959. Buenos Aires.

637.390. — Si tú Supieras. Vals. Letra Castell. Autor: Francisco A. Lio. Impr. Edic.: Editorial Atril. 200 ejemplares. 16 de diciembre de 1959. Bs. As.

637.391. — Si tú Supieras. Vals. Mús. Autor: Juan Rezzano Impresor Edic. Atril. 200 ejemp. 16 de diciembre de 1959. Buenos Aires.

637.392. — Ché. Martingala. Tango. Letra Castell. Autor: René V. Barbier. Impr. Edic.: Atril. 200 ejemp. 16 de diciembre de 1959. Buenos Aires.

637.393. — Ché. Martingala. Tango. Música. Autor: Juan Rezzano. Impr. Edic. Edit. Atril. 200 ejemp. 16 de diciembre de 1959. Buenos Aires.

637.395. — Amor y Sacrificio. Bolero. Música. Autor: Vicente R. del Pópolo. Impr. Antonio E. Contreras. 500 ejemplares. 10 de diciembre de 1959. Rosario. Santa Fe.

637.396. — Romance Español. Paso doble. Letra Castell. Autor: Vicente R del Pópolo. Impr. Antonio E. Contreras. Edic.: Musicales Separ. 500 Ejemp. Rosario. Santa Fe.

637.397. — Romance Español. Paso doble. Música. Autor: Guerino Zanfagnini. Impr. Antonio E. Contreras. Edic.: Musicales Separ. 500 ejemp. 10 de diciembre de 1959. Rosario Santa Fe.

637.398. — Amor y Sacrificio. Bolero. Letra castellano. Autor: Vicente R. Del Pópolo. Impr. Antonio F. Contreras. Edic.: Mus. Separ. 500 ejemp. 10 de diciembre de 1959. Rosario. Santa Fe.

637.399. — Nocturnal. Bolero. Letra Castellano. Impr. Edic.: Disonygraf. Autor: Hugo César. 100 ejem. 8 de mayo de 1959. Cosquín Prov. de Córdoba.

637.400. — Nocturnal. Bolero. Música. Impr. Edic.: Disonygraf. Autor: Emilio Grosetti. 100 ejemp. 8 de mayo de 1959. Cosquín Prov. de Córdoba.

637.407. — Mujer de la Calle. Tango. Música. Autor: Pedro Julián Mayo. Impr. Edic. Emilio Schmidt. 100 ejemplares. 20 de noviembre de 1959. Bs. Aires.

637.408. — Mujer de la Calle. Tango. Lerta Castell. Autor: Víctor Armando Escudero. 100 ejemp. Impr. Edic.: Emilio Schmidt. 20 de noviembre de 1959. Buenos Aires.

637.410. — Panadería Argentina. Prop. Centro Ind. Panaderos. Bs. As. Direct.: Manuel José Lozano. Castell. Nov. de 1959. 1.800 ejemp. Cap. Fed. Arg.

637.415. — Estrellas. Prop.: Eidtorial Temporada S. R. L. Direct. Agustín F. Blanc. Castell. Nº 150. 50.000 ejemplares $ 6.—. Nov. de 1959. Bs. As.

637.416. — No el Olvido. Poesía. 84 pág. Castell. Autor: Gregorio Santos Hernando. 500 ejemp. Impr. Francisco Colombo. Edic. El Autor. 14|12|59. Bs. As.

637.419. — A Norma. Vals. Música. Autor: Del Conde. Impr. Edic.: Boccazzi. 100 ejemp. 16|12|59. Buenos Aires.

637.420. — Atención. Tango. Música. Autor: Angel Condercuri. Impr. Edic.: Boccazzi. 100 ejemp. 10|12|59. Buenos Aires.

637.421. — El Consejo Maternal. Vals. Música. Autor: Angel Condercuri. Impr. Edic.: Boccazzi. 100 ejemp. 10|12|59. Buenos Aires.

637.422. — Solo... Bandoneón. Tango. Música. Autor: Del Conde. Impr. Edic. Boccazzi. 100 ejemp. 16|12|59. Buenos Aires.

637.423. — El Proyecto. Cueca. Letra. Castell. Autor: Hnos. Galián. Impr. Edic.: Libra. 150 ejemp. 4 de diciembre de 1959. Buenos Aires.

637.424. — La Fundación de San Fernando. Teatro. Autor: Héctor Rodolfo Cordero. Impr. Julio E. Rossi. Edic.: Ateneo Popular. Esteban Echeverría. 200 ejemp. Año 1956. Martínez Prov. de Bs. As.

637.426. — 30 Años Atrás. Tango. Música. Autor: Juan Alfuso. Impr.: R. D'Stefano. Edic.: Chopin. 500 ejemp. 4|10|59. Busnos Aires.

637.27. — Vos Sos el Arrabal. Tango. Música. Autor: Juan Alfuso. Impr. Roque D'Stéfano. Edic.: Chopín. 500 ejemp. 4|12|59. Buenos Aires.

637.428. — Vos Sos el Arrabal. Tango. Letra. Castellano. Impr. R. D'Stéfano. Edic. Chopin. 500 ejemp. 4|12|59. Buenos Aires

637.429. — Morenita Mía. Vals. Música. Autor: Pedro M. Maffia. Impr. R. D'Stéfano. Edic.: Cropin. 500 ejemplares. 4|12|59. Buenos Aires.

637.430. — Morenita Mía. Vals. Letra Castell. Autor: José Sassone. Impr. R. D'Sstéfono. Edic.: Chopin. 500 ejemp. 4|12|59. Buenos Aires.

e.12|2-Nº 1.859-v.12|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

Agregado al oficio A. Cm. p. Nº 18 INFORMATIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL
Venta de: Ex Transporte A. R. A. "B. D. T. Nº 12"

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 8 a 13 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 2 de marzo de 1960 a las 11 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1960.

e.12|2-Nº L-2.031-v.23|2|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a concurso de antecedentes — en el que solo podrán participar los integrantes de la clase "A" — para la provisión de los cargos de Jefes de los Distritos: 1º (Buenos Aires); 7º (Santa Fe); 13º (Chubut); 14º (San Luis); 16º (Santiago del Estero); 20º (Río Negro) y 25º (Buenos Aires) y de 2dos. Jefes de los Distritos 12º (Neuquén) y 18º (Chaco).

Los aspirantes a dichos cargos, podrán hacer sus postulaciones hasta el día 26 de febrero de 1960, en el que se dará por cerrado el concurso.

e.4|2-Nº L-1.821-v.20|2|60

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59-60, con el objeto de contratar la construcción del Hotel de Turismo en Rawson. — Presupuesto oficial: diez y siete millones novecientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional (m$n. 17.995.356,42). — Le fecha de la apertura está fijada para el día 25 de marzo a las diez horas en el Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos. — Ante la presencia de las Autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones por carta o personalmente ante la Delegación de Obras Públicas en Esquel — Perito Moreno 777 — en el Hotel de Turismo en Comodoro Rivadavia y en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson (Chubut), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación $ 400.— Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.12|2-Nº L-2.022-v.23|2|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, con oficinas en la calle Paseo Colón 974, primer piso, comunica que el Poder Ejecutivo Nacional vende a la Corporación Argentina de Productores de Carnes, con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, el Frigorífico Nacional "doctor Lisandro de la Torre" ubicado en J. E. Rodó y Tellier, Capital, domicilio de las partes, de acuerdo a la adjudicación efectuada por Decreto número 458|60. — Reclamos de Ley, en Bartolomé Mitre 559, oficina 320. — El Director General.

e.12|2-Nº 2.047 v.17|2|60

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.060: Ampliación red distribución gas en la Ciudad de Mendoza. — Apert. 7|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.064: Adq. guantes de cuero. — Apert. 26|2|60 a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.12|2-Nº L-2.024-v.17|2|60

Pliego Nº 4.062: Ampliación red distribución gas en el Dpto. Godoy Cruz (Mendoza). — Apert. 14|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.063: Ampliación red distribución y serv. gas en la Ciudad de San Juan. — Apert. 21|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.065: Venta motores nuevos sin uso marcas Fiat - SLM. y compresores gas tipo Root y marca SLM. — Apert. 8|3|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.12|2-Nº L-2.025-v.23|2|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos correspondientes a Instalación Eléctrica (Fuerza Motriz) para el Departamento de Industrias.

La documentación de la licitación podrá retirarse en Perú 272 a partir del día 15 de febrero próximo de 14 a 18 horas.

Apertura: División Suministros, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 272 el día 25 de febrero de 1960 a las 16 horas.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. — El Decano.

e.12|2-Nº L-2.023-v.15|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 37|60 para el día 8 de marzo a las 10.15 horas por la provisión de Arrabio en lingotes con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Las firmas interesadas en adquirir pliego de condiciones deberán retirar pliego de condiciones en la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|2-Nº L-2.027-v.23|2|60

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 25|60 (Abto.) — Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 16 motores eléctricos de distinta capacidad, etc., todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.

e.12|2-Nº L-2.028-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 28|60 (Abto.) Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de Cloruro fosfórico para análisis, Cloruro de níquel exento de hierro y nitratos, Acido bórico, Carbonato de níquel, Acido sulfúrico pro análisis, Hidróxido de Potasio, pureza mínima 95%, Cianuro de potasio, pureza mínima 95% y Cianuro de cobre cuproso, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.

e.12|2-Nº L-2.029-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 27|60 (Abto.) Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 900 m. de manga de lino, 18 c|u. lanza de cobre y bronce, 20 llaves de acero p|ajuste de uniones d|manguera, 24 extintor a base de espuma química Hero o similar E-10 de 150 litros de espuma c|su correspondiente soporte, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.

e.12|2-Nº L-2.030-v.23|2|60

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. Letra D-14630 c|v959

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 19 del corriente mes, a las 10.30 horas. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de vajillas. Pliegos y Condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|2-Nº L-2.032-v.15|2|60

Expte. Letra D-16089 c|v959

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 4 de marzo próximo, a las 10.30 horas. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de cabos de acero y manila, diversas medidas. — Pliegos de Condiciones y Cláusulas Particulares en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|2-Nº L-2.033-v.23|2|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 1.234|60

Llámase a Licitación Pública Nº 50|60 para el día 8 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrata-

ciones — Sección Contrataciones Centralizadas. — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: verduras; papas; frutas; leche y manteca; pan; aves y huevos; embutidos; pescado; hielo; carne y derivados.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.12|2-Nº L-2.026-v.23|2|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 238-O, hasta el día 8 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la provisión e instalación de ollas a gas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital. — Presupuesto oficial: $ 265.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros: Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación: $ 30 m|n.

e.12|2-Nº L-2.034-v.23|2|60

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 391-M, hasta el día 8 de marzo de 1960, 16 horas. — Provisión canto rodado y arena.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30 m|n.

e.12|2-Nº L-2.035-v.23|2|60

Llámase a Licitación Pública número 387-M, hasta el día 24 de febrero de 1960, 11.30 horas. — Provisión cal hidráulica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 20 m|n.

e.12|2-Nº L-2.036-v.15|2|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 35.412|1959

Construcción obras desagüe cloacal ciudad Viedma (Río Negro). — 30|3|1960, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Viedma. — Depósito de garantía: $ 88.152,69 m|n.

e.12|2-Nº L-2.037-v.23|2|60

Licitación Pública
Expediente 32.771|1959

Cal hidratada en polvo. 17|3|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.12|2-Nº L-2.038v.23|2|60

Licitación Pública
Expediente 37.927|59

700 toneladas sulfato de aluminio natural. — 11|3|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.12|2-Nº L-2.039-v.23|2|60

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 79-P|60

Nº 79-P|60. — 17|3|60, a las 10.30. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 79-P|60, que ampara la adquisición de válvulas electrónicas, ha sido diferida para el día 17|3|60, a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimiento, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.12|2-Nº L-2.040-v.17|2|60

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 670 para: Bobinas para motor de bomba de vacío para locomotoras Werkspoor. 10 horas del 10|3|60. — Nro. 682: Baterías alcalinas para trenes Diesel Ganz. 10.20 hs. del 10|3|60. — Nº 683: Carburo de calcio en piedra. 10.40 hs. del 10|3|60. — Licitación Privada Nº 2982: Metal antifriccional. 10 hs. del 20|2|60

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 13 horas en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.13|2-Nº L-2.041-v.23|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Subasta Pública Nº 6|60, con apertura en Suministros (División Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, el día 24 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la venta de una Usina Termo Eléctrica instalada en la Administración del Puerto Rosario. Retiro de Pliegos: sin cargo, en la dirección nombrada.

e.12|2-Nº L-2.042-v.23|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para la provisión de cadena de acero forjado de 38 mm., para uso marino.

Apertura: 11 de marzo de 1960, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60 para la ampliación de tubería de calefacción de las barcazas "1283" y "1284".

Apertura: 11 de marzo de 1960, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Retiro de pliegos: de 13 a 18 horas, en la dirección indicada.

e.12|2-Nº L-2.043-v.23|2|60

LICITACIONES ANTERIORES

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la impresión y confección de la obra "Bibliografía de la Revolución de Mayo" en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que a cuyo efecto podrá solicitarse en la sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Hipólito Yrigoyen 1844, los días hábiles en el horario de 14 y 30 a 19 horas.

e.11|2-Nº L-1.999-v.22|2|60

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de matrices, repuestos e implementos para máquinas de componer linotipo e intertipo.

Apertura: 7 de marzo de 1960, a las 16 horas. Valor del pliego de condiciones y pólizas adjuntas: m$n. 2.000

Retirar: Rivadavia 1850 — Contaduría Imprenta.

Jorge A. Rey Campisteguy - Contador Habilitado.

e.8|2-Nº L-1.910-v.19|2|60

LICITACION HOTEL DE TURISMO INTERNACIONAL

Llámase a licitación pública para la construcción, habilitación y explotación de un hotel de categoría especial con destino a Turismo Internacional, en la zona de Palermo de esta Capital Federal en terreno ubicado en Avda. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada 15.321 mts. con 82 cms2., de propiedad del Estado que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel será por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1960 a las 16 horas en la sede de la Comisión Decreto Nº 26.458, Avenida de Mayo 525 1er. piso Secretaría técnica del Intendente Municipal, donde deberá requerirse el pliego de condiciones y presentarse las propuestas que se formulen.

e.21|1-Nº L-1.519-v.12|2|60

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Departamento de Administración

División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para el día 18 (dieciocho) de febrero de 1960, para la ejecución de los trabajos que se indican a continuación:

Licitación Pública Nº 15|60 (Exp. 600|60)

Provisión y ejecución de revoques interiores de yeso, reforzados en cemento, a realizarse por metro cuadrado, en el edificio "Metalurgia - II Parte". Presupuesto de la obra: m$n. 250.000.— (Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional). Costo del pliego: m$n. 60.00 (sesenta pesos moneda nacional). Apertura de propuestas: 11 (once) horas.

Licitación Pública Nº 16|60 (exp. 602|60)

Provisión y ejecución de revoques exteriores e interiores grueso y fino a la cal a realizarse por metro cuadrado en el edificio "Metalurgia - II Parte". Presupuesto de la obra: m$n. 380.000.— (trescientos ochenta mil pesos moneda nacional). Costo del pliego: m$n. 90.00 (noventa pesos moneda nacional). Apertura de propuestas: 12 (doce) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711 int. 66), de 9.30 a 13.00 y de 13.30 a 17.30, al costo unitario indicado en cada oportunidad.

La apertura de propuestas se efectuará en el local y fecha indicadas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.10|2-Nº L. 1.971-v.12|2|60

Llámase a licitación pública Nº 10|60 (exp. 557|60), para el día 18 (dieciocho) de febrero de 1960 a las 10 (diez) horas, para la provvisión de 100.000 ladrillos comunes a la cal.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de esta licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9.30 a 13.00 y de 13.30 a 17.30 horas, sin cargo. La apertura de la referida licitación pública, se llevará a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.10|2-Nº L. 1.978-v.12|2|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley Nº 14587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 505 C. N. E., hasta el día 26 de Febrero de 1960, —16 horas, para la construcción del Pabellón Auditorio de la Exposición a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios, Av. 9 de Julio 1925, 2º piso, of. 210.

Precio de las especificaciones, $ 500.

Apertura en la Sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital.

e.5|2-Nº L-1.886-v.16|2|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10
Expte. Nº 295|959

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de febrero de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de un juego de tanques para combustible para aviones. De Haviland Dove.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.11|2-Nº L-2.001-v.13|2|60

Dirección General de Parques Nacionales

Llámase a Lic. Púb. Nº 901, "Limpieza edificios Santa Fe 690 y Serrano 574, Capital", con apertura en Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, el 26|febrero|1960 a las 16 horas. — Pliegos s|cargo e informes: en la dirección indicada. — Garantía: 1 % sobre total oferta.

e.11|2-Nº L-2.002-v.13|2|60

Licitación Pública Nº 9
Expte. Nº 35.472|59

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de Febrero de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 5.400 kgs. kafir molido integral; 9.000 kgs. maíz amarillo molido integral; 3.000 kgs. afrecho de trigo; 6.000 kgs afrechillo de trigo; 1.500 kgs. harina de alfalfa; 4.500 kgs. harina de carne (60 o|o); 600 kgs. conchilla molida fina; 250 kgs. sal fina común; 10.000 kgs. trigo entero; 6.500 kgs. maíz entero; 3.500 kgs. maíz partido; 7.500 kgs. sulfato de manganeso anhidrido; 50 kgs. aceite de pescado; 100 kgs grit granítico grueso; 75 kgs. grit granítico mediano; 50 kgs. grit granítico fino; 2.000 kgs. conchilla y 1.000 kgs. avena entera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los intereses en la Dirección General de Administración. — (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, o en la Estación Avícola de Castelar (FNDFS). — El Director General.

e.10|2-Nº L-1.979-v.12|2|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A

Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 122
Expediente Nº 101.334|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo de 1960, a la hora 10 para la provisión de 2 galpones-cabañas desarmables, destinados a las estaciones Experimentales Agropecuarias de Anguil (La Pampa) y Pergamino (Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en los Establecimientos mencionados y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.9|2-Nº L-1.959-v.19|2|60

I N T A ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Llámase a Licitación Pública Nº 105-P|59|60, para la adquisición de 10.000 kilogramos de hilo de yute o algodón para coser bolsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. Buenos Aires, 4 de febrero de 1960.

e.4|2-Nº L-1.813-v.15|2|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.148|60

Llámase a licitación pública para la venta de papel de recortes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de febrero de 1960 a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|2-Nº L. 1.976-v.12|2|60

Expediente Nº 335.374|60

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1960 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-1.814-v.15|2|60

(Expediente Nº 318.619 59)

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de un matadero y carnicería en Ezeiza, Pdo. de Echeverría, Pcia. de Bs. As.,.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Febrero de 1960, a las 10,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº 1.797-v.13|2|60

Secretaría de Finanzas

Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Expediente Nº 25.237|59

Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 22 de febrero de 1960 a las doce y treinta horas, por la provisión de artículos de limpieza.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, febrero 11 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.11|2-Nº L-2.000-v.13|2|60

Expediente Nº 19.385|59

Llámase a licitación pública Nº 6, el día 7 de marzo de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión de papel obra alisado de 80 gramos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, febrero 10 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.10|2-Nº L. 1.977-v.20|2|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 903, a realizarse el día 11 de marzo de 1960, a las 17 horas, para contratar la construcción de cercas y veredas en el Centro Experimental de Sistemas Constructivos en el Barrio "General José María Paz", ubicado entre las avenidas General Paz, Cruz, Olavarría y Agüero, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 617.850.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 — m|n. por las bases generales y $ 100.— m|n. por las cláusulas particulares y planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|2-Nº L-1.915-v.18|2|60

División Compras y Talleres

Llámase a Licitación Pública Nº 343 para el día 7 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de café.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 — piso 3º — de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración — 25 de Mayo 245 — piso 1º — Capital.

e.4|2-Nº L-1.812-v.15|2|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la construcción del nuevo edificio de su sucursal Ramos Mejía, en el solar ubicado en la calle Rivadavia 13750. — Las propuestas serán abiertas el día

23 de marzo de 1960, a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 226, 3er. piso, local 348, Capital. — La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones, (2º piso, local 231). — El precio de la documentación es $ 600 m|n.
e.27|1-Nº L-1689.v.15|2|60

Secretaría de Energ' y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Compras y Materiales

Lic. Públ. 11.618. — Provisión, montaje y puesta en servicio Central Termoeléctrica Destilería L. de Cuyo (15|2|60 - 11 hs).

Se prorroga apertura para el día 10|3-60, a las 10,30 horas.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.10|2-Nº L-1.980-v.15|2|60

Licitaciones Públicas

23|2|60 — Máquina trituradora de coque (12.053), a las 12 horas.

4|3|60 — Cadenas de transmisión a rodillos (12.000), a las 15 horas.

7|3|60 — Repuestos p|motores GM (12.005), a las 12 horas.

10|3|60 — Equipos moto-bombas (12.027), a las 15 horas.

11|3|60 — Ropa impermeable (12.019), a las 14.30 horas.

14|3|60 — Tambores cilíndricos galvaniz. p|210 lts. (11.996), a las 16 hs.

18|3|60 — Galpones metálicos (11.987), a las 14 horas. Precio del pliego $ 500.— m|n.

Lic. Púb. 11.930 — Construcción de edificios y pavimentos en D. de Inflamables (14|3|60, 10 hs.), se llevará a cabo el mismo día a las 15.30 horas.

Lic. Púb. 11.910 — Tubos de latón y de cobre (4|3|60, 11 hs.), se llevará a cabo el mismo día a las 16 horas.

Pliegos y datos, Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.11|2-Nº L-2.003-v.16|2|60

Licitación Pública "IEP-341" para la provisión de Hidróxido de Sodio Comercial, Fundido. Apertura el 26 de febrero de 1960, en Buenos Aires, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres), coincidentemente a las doce (12) hora Argentina.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.
e.11|2-Nº L-2.004 v.16|2|60

9|3|60. Arcilla activada (11.026) a las 15,30 horas.

14|3|60, Ropa de cuero (12.022) a las 16:30 horas.

18|3|60, Tambores forma barril p|nafta (11.995 a las 14.30 horas.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal.
e.11|2-Nº L-2.005. v.22|2|60

Concurso de Precios Nacional e Internacional Nº 11.720. Necesidades de Buques Tanque para transporte de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia hasta Puerto La Plata y ocasionalmente a San Lorenzo (fletes, chaters y|o compra de buques y remolcadores) (24.2 1960). Se prorroga su apertura para el día 9 de marzo de 1960, la que se llevará a cabo a la hora y en los lugares indicados en el citado pliego.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.
e.11|2-Nº L-1.998 v.16|2|60

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública número M-265, entre los proveedores radicados o representados en la zona de influencia del Yacimiento, por la adquisición de "Cajas de Maniobras para Motores Eléctricos".

Apertura: 26 de febrero de 1960, a las 15.15 horas. Solicitar datos y Pliegos de Condiciones en la Administración de Y.P.F., de Comodoro Rivadavia, en cuya oficina de Compras y Contratos se realizará el Acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.11|2-Nº L-2.014 v.16|2|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 32, "Ladrillos" apertura 24 de febrero de 1960, 11 horas, en la Administración de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio, Santa Cruz, y en sus oficinas de "El Cano y Avellaneda", Río Gallegos. — Informes y pliegos en los mismos.
e.9|2-Nº L-1.962-v.19|2|60

Llámase a licitaciones Públicas:

Día 19|2|60, Nº 28: Carrozado de chasis, 11 hs.: Nº 84|58 (2º 11º) vástagos, 11 15 hs.: Número 30, Material eléctrico, 11,30 hs. —Día 23-2-60 Nº 25, Repuestos p|grúas, 11 hs.; Nº 26: Desengrasante, anticorrosivo, aditivo, 11,15 horas.; Nº 96|58 (2º llam.). Camisas de acero, 11,30 hs.. — Día: 26|2|60, Nº 29: Manguera p|conducción de aire, 11 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 hs.
e.3|2-Nº L-1.800-v.13|2|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.058: — Construcción 24 tanques metálicos p|almacenaje de propano licuado. — Apert.: 26|2|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.059: — Adq. motoniveladora. — Apert. 10|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.061: — Venta hasta 700 Ton. recortes chapa de acero de 4.2 mm. espesor. — Apert.: 25|2|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.8|2-Nº L-1.916-v.18|2|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.051: Adq. 16.000 mts. caños de acero de 609,6 mm de diámetro. Ext. s|norma ASTM - A 139 grados B. Apert.: 22|2|60, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.052: Adq. 3.000 mts. caños de acero, con o sin costura, de 254 mm. y 50,8 mm. de diámetro, s|norma API 5 L, extrapesados, Apert.: 22|2|60, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.053: Adq. 350.000 mts. caños de acero negro, con o sin costura, s|norma IRAM 2502 P Grado B o ASTM a 120 presión, prueba 40 kglcm² 2, de 12,7 - 19,1 - 25,4 - 31,8 y 63,5 mm. Apert.: 24|2|60, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.054: Const. bases y tinglado en pta. compresora B. O. 1 (Llavallol), Prov. Bs. As. Apert.: 19|2|60, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.055: Llaves de paso de latón (llave vereda), de 19 - 25,4 - 31,8 y 38,1 mm. Apert.: 24|2|60, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.056: Accesorios p|cañerías de fundición, maleable o acero negro. Apert.: 26|2|60, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.5|2-Nº L-1.872-v.16|2|60

Compras y Materiales
LICITACIONES PUBLICAS

22|2|960 — Acido sulfúrico fumante, concentrado (12.007) a las 10.30 horas.

7|3|960 — Aceite de ricino industrial (11.951) a las 14 horas.

7|3|960 — Sodio hidrato comercial (fundido) 11.963) a las 15 horas.

8|3|960 — Caños de entubación de acero sin costura (11.946) a las 15 horas.

11|3|960 — Juego de 4 bogies con capacidad de carga de 50 toneladas (11.958) a las 14 horas.

14|3|960 — Caños de entubación de acero sin costura (11.947) a las 14 30 horas.

Datos y Pliegos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777 Capital Federal.
e.4|2-Nº L-1.815-v.15|2|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

Expediente Nº 21.493|59

Llámase a licitación pública Nº 15|60 para el día 17 del mes de febrero de 1960, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" Marcos Paz, F.C.N. D.F.S., y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la venta de cueros vacunos frescos y salados proveniente del faenamiento diario.

Buenos Aires, 10|2|60. — El Director de Administración.
e.10|2-Nº L. 1.974-v.12|2|60

Expediente Nº 23.587|59

Llámase a licitación pública Nº 14|60 para el día 17 del mes de febrero de 1960, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Nacional de Menores, Olivera, F.C.N.D.F.S, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la venta de cueros vacunos frescos.

Buenos Aires, 2|2|60. — El Director de Administración.
e.10|2-Nº L. 1.975-v.12|2|60

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Departamento de Compras
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 17
Actuación Nº 9.308|59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 10|2|60, para resolver la adquisición de cartulina, cartón, aceite de lino, cola y trapos blancos, con destino al Departamento de Prensa y Difusión - Talleres Gráficos. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de febrero a las 14.30 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 4 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración. — Julio M. Ramírez, Jefe Departamento de Compras.
e.10|2-Nº L. 1.972-v.12|2|60

Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 40.107|59

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de diez días hábiles, a partir del 9|2|60, para resolver la adquisición de bancos escolares con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, mercadería a entregar en el depósito de la calle Dr. Pedro Chutro 3435, Capital. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1960, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 1º de 1960. — José A. Domínguez, director general de administración.
e.9|2-Nº L-1.956-v.19|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de películas radiográficas para cubrir las necesidades del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1960, a las 11 horas.

A. Francisco Pendino - Secretario.
e.8|2-Nº L-1.914-v.18|2|60

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 441
Expte. E-59.523|55

Llámase a licitación pública Nº 441, día 24 febrero 1960, 15 horas, sistema "Ajuste Alzado" por "Reinstalación Líneas Eléctricas" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 65, Rivadavia 17.337, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial m$n. 252.985.00. Valor del pliego m$n. 60.00. — Apertura de propuestas, consultas y venta de pliegos, en la División Adquisiciones, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal. — El Director de Administración.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1960.
e.10|2-Nº L. 1.973-v.20|2|60

Licitaciones Públicas Nos. 421 (2º llamado), 439 y 440
Expedientes: D-73.470 57 - D-91.615|59 E-74.426|57

Llámase licitaciones públicas, sistema "Ajuste Alzado", 22 febrero 1960, 14, 15 y 16 horas, respectivamente:

Nº 421: (2º llamado) por "reparación techos, pisos, puertas, ventanas y zócalos" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 17, Leandro N. Alem 185, Tandil, Pcia. Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 795.336.—. Valor del Pliego: m$n. 80.—.

Nº 439: para "construcción galpón taller" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 19, Sarmiento 471, Cruz del Eje, Pcia. Córdoba. Presupuesto Oficial: m$n. 726.150.—. Valor del Pliego: pesos moneda nacional 80.—.

Nº 440: para "construcción dormitorio y baños para internado" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 134, Santa Fe 349 9 de Julio, Pcia Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 593.854.99. Valor del Pliego: m$n. 80.—.

Apertura de propuestas, consultas y venta de pliegos, "simultáneamente", en las Escuelas anteriormente citadas y en División Adquisiciones Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1960 — El Director de Administración.
e.29|1-Nº L-1.724-v.15|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Compras
Av. Cabildo 65 — 76-3963
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 36|60 para el día 25 de febrero a las 10 horas por la provisión de un Helicóptero apto para operar en zonas montañosas (Minas) con destino a esta Dirección General.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a esta Dirección General (División Compras) previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la documentación. — El Director General.
e.4|2-Nº L-1.820-v.15|2|60

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 510|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Vulcanizadoras de Cubiertas", con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 15 de marzo de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 horas a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.4|2-Nº L-1.819-v.20|2|60

D. G. F. M. FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento
Licitación Pública Nº 26|60

Apertura 2 marzo 60 — 11 horas

Por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal de madera dura (mezcla).

Información y pliegos en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dto. Abastecimiento) Cabildo 65, Capital.
e.8|2-Nº L-1.919-v.18|2|60

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación privada para el día 22 de febrero de 1960, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan.

Licitación Privada Nº 124|60 — a las 9 horas. Pantalones azul pizarra.

Licitación Privada Nº 132|60 — a las 9.30 horas. Camisas con cuello, color gris.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36 — Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.8|2-Nº L-1.920-v.12|2|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 87.294|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 - D.A.P. para el día 18 del mes de febrero de mil novecientos sesenta, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Cap. Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a "Hilados". — Buenos Aires, 5 de febrero de 1960.
e.11|2-Nº L-2.015-v.13|2|60

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA EN CORDOBA

Expediente Nº 00.029|60

Llámase a Licitación Pública Nº 42|60 para el día 18 del mes de febrero de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Cardiología en Córdoba, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: elementos para corazón; pulmón artificial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1960 — El Director General de Administración.
e.11|2-Nº L-2.006-v.13|2|60

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES
Expediente Nº 83.546|60

Llámase a Licitación Pública número 16|60, para el día 7 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Departamento de Automotores, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: la reparación general de chassis, chapa, pintura, etc., de quince automotores.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1960. — El Director General de Administración.
e.11|2-Nº L-2.007-v.27|2|60

Expediente Nº 83.552|60

Llámase a Licitación Pública número 18|60, para el día 7 del mes de marzo de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Departamento de Automotores) y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: repuestos y accesorios para automotores.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1960. — El Director General de Administración.
e.11|2-Nº L-2.008-v.22|2|60

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 6.659|60

Llámase a Licitación Pública Nº 12|60 para el día 22 de febrero de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, A. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Cámaras, Cubiertas y Llantas para automotores. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.10|2-Nº L-1.995-v.12|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60 para el día 19 de febrero de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: conejos. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.10|2-Nº L-1.996-v.12|2|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5887|59 y Agregado Nº 5284|50

Llámase a Licitación Pública número 13|60, para el día 23|2|60, a las catorce y treinta (14.30) horas, para contratar la adquisición de Impresos y Artículos de Oficina con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y servicios de su dependencia. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) Callao 1387, 3º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.9|2-Nº L-1.963-v.19|2|60

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO (Automotores)
Expediente Nº 81.133|59

Llámase a Licitación Pública Nº 47|60 para el día 3 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Automotores) y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: freno dinamométrico y la provisión y colocación de aparatos de precisión para la reparación de automotores.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.9|2-Nº L-1.964-v.19|2|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 2|60

para el día 19 de febrero de 1960, a las 10,15 horas. — Apertura y lectura de las propuestas, el día 19 de febrero, a las 10,15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Planta baja, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.10|2-Nº L-1.981-v.15|2|60

Licitación Pública Nº 1|60 para el día 15 de marzo de 1960, a las 10 horas. — Objeto: Adquisición de formularios.
Apertura y lectura de las propuestas el 15 de marzo de 1960, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Guillermo Misses, inspector general, a|c. Departamento Abastecimiento.
e.8|2-Nº L-1.922-v.24|2|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.714 para la adquisición de cajas y puertas de seguridad, $ 130.000. Presentación propuestas: 22 de febrero, a las 10.30 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.11|2-Nº L-2.012-v.13|2|60

Licitación pública de las obras de Ruta 126, tramo Arroyo Los Caranchos, La Paz y Sección Km. 0 - Km. 6.908 del tramo La Paz - Arroyo Hondo, $ 101.606.223,93. Presentación propuestas: 7 de marzo, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|2-Nº L-1.982-v.26|2|60

Llámase hasta el día 10 de marzo de 1960, a las 15 horas, a concurso de Méritos, Títulos y Antecedentes a profesionales o grupos de profesionales para la ejecución del levantamiento planialtimétrico y mensuras de terrenos afectados por el trazado de la Ruta Nacional Nº 131, provincia de Entre Ríos, tramo: Nogoyá - Río Gualeguay.
El detalle de los trabajos a realizar y las condiciones bajo las que se realizará la contratación se hallan consignados en el "Proyecto de contrato" que constituye las "Bases" del Concurso y está a disposición de los interesados en la sede del 17º Distrito (Entre Ríos), sita en la calle San Martín 465, Paraná, o en la Dirección Principal de Planificación y Estudios, Avenida Maipú 3, 4º piso, Capital Federal, donde será evacuada toda información o aclaración que se solicite y donde además, podrán consultarse planos y otros antecedentes existentes.
e.10|2-Nº L-1.983-v.15|2|60

Licitación Pública Nº 3.715 para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Allis Chalmers" BD-3, pesos 135.000.—. Presentación propuestas: 19 de febrero, a las 10.30 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.10|2-Nº L-1.984-v.12|2|60

D. N. A.
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 237-O, hasta el día 25 de febrero de 1960, a las 14 horas, para la provisión e instalación de una cocina económica central a petróleo, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Justo José de Urquiza, sito en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — Presupuesto oficial: $ 141.351,20 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital y División Entre Ríos, Gral. Urquiza 849, Gualeguaychú. — Documentación: $ 30 m|n.
e.11|2-Nº L-2.009-v.16|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 234-O, hasta el día 7 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la instalación de cuatro grupos electrógenos y provisiones e instalaciones varias, por "ajuste alzado" en el edificio Sanatorio Aberastury, sito en la Isla del Cerrito, Pcia. de Chaco. — Presupuesto oficial: $ 312.803, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital y Dirección Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 398, Corrientes. — Documentación: $ 50 m|nacional.
e.11|2-Nº L-2.010-v.22|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 389-M, hasta el día 23 de febrero de 1960, 11.30 horas. Provisión material contra incendio.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego $ 10 m|n.
e.11|2-Nº L-2.011-v.13|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 385-M, hasta el día 22 de Febrero de 1960, 11.30 horas. Provisión artefactos sanitarios.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 10.00 m|n.
e.10|2-Nº L-1.985-v.12|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 388-M, hasta el día 4 de marzo de 1960, 14 horas, provisión artefactos eléctricos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 30.—. m|n.
e.10|2-Nº L-1.986-v.20|2|60

D. N. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 232-O, hasta el día 4 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinas de oscurecer metálicas interiores por "juste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. — Presupuesto Oficial: $ 201.600,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ [illegible] m|n.
e.10|2-Nº L-1.987-v.[illegible]|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 235-O, hasta el día 11 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la provisión e instalación de tres ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 1.134.600,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación: $ 40,00 m|n.
e.10|2-Nº L-1.988-v.26|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 233-O hasta el día 4 de marzo de 1960, a las 16.30 hs., para la provisión e instalación mecánica y eléctrica para el accionamiento de cortinas metálicas de oscurecer interiores, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto Oficial: $ 231.100. m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 90 m|n.
e.10|2-Nº L-1.989-v.20|2|60

Llámase a Licitación Pública N. 236-O, hasta el día 24 de febrero de 1960, a las 14 hs., para provisión e instalación de una máquina para lavar vajilla, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital. — Presupuesto oficial: $ 120.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 30,00 m|n.
e.10|2-Nº L-1.990-v.15|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 386-M, hasta el día 3 de marzo de 1960, 14 horas. Provisión de cámaras y cubiertas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego $ 30 m|n.
e.9|2-Nº L-1.966-v.19|2|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 198|60 hasta el día 7 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la prosecución de las obras de construcción de las plantas de silos subterráneos de Monte Buey y Bell Ville (Provincia de Córdoba), a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Córdoba. Pliego $ 300,00 m|n. Presupuesto Oficial m$n. 37.142.275,00. — Importe de la garantía: $ 371.422,75 m|n.
e.3|2-Nº L-1.808-v.19|2|60

Licitación pública para la provisión de 3.300 toneladas de arena, Ruta 2, tr., Etcheverry-Km. 77,7 - Ruta 215, tr. Loma Verde - San Miguel del Monte - Acceso a la Autopista de Ezeiza desde la Ruta 205-Autopista a Ezeiza, tr. San Pedrito-Avda. Gral. Paz, $ 660.000. Presentación propuestas: 24 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|2-Nº L-1.805-v.19|2|60

Licitación pública para la provisión de 8.400 toneladas de arena, Ruta 9, tramo Pacheco, San Nicolás, $ 1.680.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|2-Nº L-1.806-v.19|2|60

Licitación pública Nº 3707, para la adquisición de casillas desarmables $ 2.200.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|2-Nº L-1.807-v.13|2|60

Licitación pública de las obras del puente sobre río Saladillo y accesos, $ 4.886.417,10. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|2-Nº L.1.771-v.17|2|60

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Puente sobre río Soto — Límite con La Rioja, Km. 873.600 - Km. 940.000, $ 28.479.087,40. Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.29|1-Nº L-1.739-v.15|2|60

Licitación pública de las obras de Rutas 237 y comp. "C", tramo San Carlos de Bariloche — Llao Llao. Secciones progresiva 0 — progresiva 25.000 y Plaza Puerto — Estación Bariloche, pesos 12.255.500,00. — Presentación propuestas: 18 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-1.721-v.13|2|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 34.432|1959

Construcción obras desagüe cloacal San Rafael (Mendoza).
31|3|1960, a las 15: Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito San Rafael (Mendoza). — Depósito de garantía: $ 214.214,25 m|n.
e.11|2-Nº L-2.013-v.27|2|60

Licitación Pública

Transformador trifásico. — Expediente: 4052|1959. — 14|3|60, a las 15, Charcas 1840.
e.10|2-Nº L-1.991-v.12|2|60

Expediente: 35.070|1959

Construcción descarga 2da. cloaca máxima ciudad de Mar del Plata. — 18|4|1960, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 20.243 moneda nacional.
e.8|2-Nº L-1.923-v.24|2|60

Licitación Pública
Expediente 21.239|1959

Construcción obras desagüe cloacal ciudad San Luis. 28|3|1960, a las 15. Depósito de garantía $ 264.686,77 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito San Luis.
e.8|2-Nº L-1.928-v.24|2|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 2
(Expediente 6144|AA|59)

Llámase a licitación pública, para la adquisición de elementos para cocina y comedor (cacerolas de hierro, tachos de hierro, cucharones, fuentes, platos playos y soperos, de postre, tazas, pocillos, compoteras, cuchillos, tenedores, aceiteras, telas para manteles, repasadores de nylon, etc), con destino a la Casa Serrana de la Secretaría de Comunicaciones en Huerta Grande, Córdoba. — Esta licitación será abierta el 4 de marzo de 1960, a las 15 horas, en el Despacho de la Jefatura Administrativa de esta Obra Social, calle Junín y Antepuerto, Capital, donde pueden retirarse hasta dicha fecha, en el 7º piso, Sección Compras, el Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, correspondientes como asimismo la lista de los elementos licitados, de 11 a 16 horas, de lunes a viernes. — Rodolfo José Rodríguez - A|C División Administrativa.
$ 1.680.— e.11|2-Nº L-24.157-v.13|2|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87—P|60

Nº 87—P|60 — 3|3|60, a las 10.30. — Por la provisión de materiales contra incendio.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento



de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.10|2-Nº L-1.992-v.15|2|60

Licitación Pública Nº 88-P|60

Nº 88-P|60: 4|3|60, a las 12. — Por la ejecución de canalizaciones subterráneas en Secciones Varias, zona Norte, Distrito 1º, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 2.555.512,83.

Valor del pliego m$n. 150.

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.8|2-Nº L-1.929-v.12|2|60

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7 provisión material utilería teatral y menor para programas de televisión por el término de un año. — Apert.: 25|2|60 15 horas. Ret. pliegos en Leandro Alem 719 de 15 a 17 horas, días hábiles.

$ 2.400.- e.6|2-Nº L-23.950-v.17|2|60

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P. Nº 5.129|60 — Cajón de ebonita p|acumuladores. — Apertura: 7|3|60, a las 10 horas. — L.P. Nº 20.090|60 — Oxígeno industrial y gas acetileno. — Apertura: 23|2|60, a las 11.05 horas. — Valor de los Pliegos: m$n. 10.00 c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.10|2-Nº L-1.997-v.15|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 20110|60: Arrendamiento de espacios p|kioscos en estaciones subterráneas. Apertura: 10|3|60, a las 10 hs. Valor del pliego m$n. 100. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|2-Nº L-1.969-v.13|2|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Sal gruesa.

Expediente M.69|57 — Apertura: 23|2|60 — 9 hs.

(Precio del pliego - incluído el de condiciones generales - $ 15 m|n. - Precio de la especificación: $ 5 m|n.).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.10|2-Nº L-1.993-v.15|2|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

DIVISION LICITACIONES Y COMPRAS

Licitación Pública Nº 1|60

Llama a licitación para la provisión de: 41.039 kilos de cabo manila puro.

Apertura: 26|2|60, 12 horas. - Informes y retiro de pliegos: Div. Lic. y Compras, Corrientes 389, 6to. piso, Cap. Federal. — Atención: Lunes a viernes, de 9.15 a 17.15 horas.

Licitación Pública Nº 2|60

Llama a licitación para la provisión de: 22.000 kilos de cable de acero galvanizado.

Apertura: 25|2|60; 12 horas. - Informes y retiro de pliegos: Div. Lic. y Compras, Corrientes 389, 6to. piso, Cap. Federal. — Atención: Lunes a viernes, de 9.15 a 17.15 horas.

e.10|2-Nº L-1.994-v.20|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. 10026|60: Soporte y|guía y porta aislador. Apertura: 2|3|60 a las 10.20 horas. — L. P. Nº 20030|60: Acero cromo níquel. Apertura: 2|3|60, a las 10.25 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10, cada uno. Consultas y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|2-Nº L-1.970-v.13|2|60

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Avenida de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4236 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4250

Dirección del Boletín Oficial
Avenida de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Subdirector 34-8669 — Publicaciones 34-9337

Legislación y Jurisprudencia 34-8937 — Informes y Biblioteca 34-8996 y 34-6081, Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
Hipólito Yrigoyen 757 P. B. 34-5305

Delegación Tribunales
Palacio de Justicia 6º piso. 40-5456

Dirección de Imprentas
Director 37-9675 — Imprenta Diario 45-4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra 88-2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución 89-4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

FE DE ERRATA

CONVOCATORIA

Banco Mercantil Argentino S. A.

Se hace saber que por error de imprenta, en la publicación del aviso de Convocatoria de la presente sociedad, que se efectúa del 11 al 13|2|60, pág. 14, 1ª columna, apareció bajo el nombre de Congregación Religiosa, debiendo ser Banco Mercantil Argentino S. A. — Dicha inserción se realizará nuevamente a partir del 15|2|60 por el término de ley.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Subasta Pública Nº 5|60, con apertura en Suministros (División Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, Of. Nº 104, el día 10 de marzo de 1960, a las 16.30 hs., para la venta de 25 locomotoras de diversos tipos. — Retiro de Pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada.

e.8|2-Nº L-1.930-v.18|2|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 18|2|60: Púb. 702, 9 horas: Madera pino brasil, aserrada; calidad 80|20.

Apertura 22|2|60: Priv. 1944, 9 horas: Hierro cincado en chapa canaleta, curvada.

Apertura 26|2|60: Priv. 1860, 10 hs.: Lavado, planchado y zurcido de ropa (entrega y recepción en Est. Posadas, Provcia. de Misiones).

Apertura 2|3|60: Púb. 707, 9 horas: Lámparas eléctricas varios tipos. — Púb. 708, 10 horas: Estaño en lingotes. Púb. 709, 11 horas: Ruedas de acero p| zorras a motor, zorritas inspección, etc. Púb. 650, 12 horas: Hierro cincado en chapa canaleta, curvada.

Apertura 3|3|60: Priv. 1976, 11.30 hs.: Alambre de ho. gvdo. v|tipos — tejido de alambre, etc. — Priv. 1979, Cojinetes a bolilla v|medidas. Apert. 4|3|60.

Apertura 8|3|60: Priv. 1951, 10.30 hs.: Cables de acero galvanizado, alma central de cáñamo, v|medidas.

Retirar pliegos Dpto. Suministros Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º P., Cap. Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.8|2-Nº L-1.932-v.12|2|60

E. N. T.
AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 62

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para la provisión de 50 unidades para pasajeros de larga distancia con una capacidad de 36 a 40 asientos, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de esta Administración General, calle San Juan Nº 21, 1er. piso, Capital, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 3 de marzo de 1960, a las 14 horas, en la dirección antes citada.

e.8|2-Nº L-1.931-v.18|2|60

Licitación Pública Nº 61

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para la provisión de repuestos y elementos varios para Mercedes Benz 0—321H - Leyland Tiger - Leyland Lops 1|1 y Leyland Comet 90, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital, de 12 a 17 horas.

Fecha de apertura: 2 de marzo de 1960, 15 horas, en la dirección citada.

e.5|2-Nº L-1.881-v.16|2|60

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 875|60. — Reparación del techo del taller mecánica, secciones tornería y montaje, en Bahía Blanca N. O.

Apertura el 3 de marzo de 1960, a las 11 horas.

Pliego $ 200 a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 7.15 y 13.45 hs.

Presupuesto oficial: $ 2.785.010.

e.5|2-Nº L-1.882-v.16|2|60

Privada G. 1.211|A: Desinfectante líquido fundido, pliego m$n. 30, ap. 15|2|60, 9 horas. — F. 5654|A: Prensa de bronce, pliego m$n. 15, ap. 15|2|60, 10 horas. — F. 5673|A: Válvulas de bronce fundido, pliego m$n. 10; ap. 16|2|60, 9 horas. F. 5693|A: Pernos para elásticos y aldabas de acero para cerrojos, pliego m$n. 50, ap 16|2|60, 10 horas. — F. 5734|A: Perno con doble cabeza para barra intermedia de seguridad entre máquina y tender, pliego m$n. 20, apert. 17|2|60, 9 horas. — F. 5792|A: Rodillo transportador completo, pliego m$nacional 20, ap. 17|2|60, 10 horas. — F. 5801|A: Guías, bisagras y tapas de colector superior, pliego m$n. 50, ap. 18|2|60, 9 horas. — G. 748|A: Ganchos para fuego, pliego m$n. 20, ap. 18|2|60, 10 horas. — G. 1263|E: Acero Secc. cuadrada, pliego sin cargo, ap. 19|2|60, 9 horas. — G. 1409|E: Limas media caña, pliego sin cargo, ap. 19|2|60, 10 horas. G. 1494|A: Llaves, pliego sin cargo, ap. 22|2|60, 9 horas. — G. 1684|B: Hojas de acero para guadañas, pliego sin cargo, ap. 22|2|60, 10 horas. — G. 1890 A: Elásticos espirales de suspensión, pliego m$n. 30, ap. 23|2|60, 9 horas. — G. 1962|A: Baterías, pilas y elementos, pliego sin cargo, ap. 23|2|60, 10 horas. G. 1964|A: Oxígeno comprimido pliego sin cargo ap. 24|2|60, 9 horas. — G. 1860|A: Acero de calidad común y especiales en barras, con alternativa de importación, pliego m$n. 75, ap. 24|2|60, 10 horas. — Pública G. 1822|A: Chapas de acero dulce galvanizado, pliego m$n. 20, ap. 25|2|60, 9 horas. — F. 5684|A: Tubos para paragolpes y contrazapatas de acero fundido, pliego m$n. 70, ap. 25|2|60, 10 horas. — F. 5633|A: Cuñas de hierro fundido para caja de máquina, pliego m$n. 50, ap. 26|2|60, 9 horas. — Privada G. 1989: Correas planas, pliego sin cargo, ap. 26|2|60, 10 horas. — V. 263: Venta de recortes de papel en fardos, kilos 80.000 y de papel ex formularios a granel, kilos 2.000, pliego sin cargo, ap. 7|3|60, 9 horas. — G. 1990: Accesorios de goma para freno vacuo, pliego m$n. 60, ap. 7|3|60, 11 horas. — Pública G. 1991: Acero planchuela en lámina, pliego m$n. 50, ap. 8|3|60, 9 horas. — Privada G. 1992: Elásticos espirales de suspensión, pliego m$n. 20, ap. 8|3|60, 10 hs. Pública G. 1993: Higienización, Zurcido y Planchado de prendas, pliego moneda $ n. 100, ap. 9|3|60, 9 horas. — Privada G. 1994: Manga de goma, pliego sin cargo, ap. 9|3|60, 10 horas. G. 1995: Anticorrosivo sólido, pliego m$n. 10, ap. 10|3|60, 9 horas. — G. 1996: Aceite de nabo, pliego sin cargo, ap. 10|3|60, 10 horas. — Pública G. 1997: Cemento Pórtland, pliego sin cargo, ap. 11|3|60, 9 horas. — Privada G. 1998: Cabo de acero galvanizado, pliego sin cargo, ap. 11|3|60, 10 horas. — F. 5853: Elásticos de acero laminado, pliego m$n. 20, ap. 14|3|60, 9 horas. — F. 5854: Elementos de resistencia blindados pliego m$n. 20, ap. 14|3|60, 10 horas. — F. 5855: Bloque paragolpe entre máquina y tender, pliego m$n. 20, ap. 15|3|60, 9 horas. — F. 5856: Placas de acero y tuercas, pliego m$n. 40, ap. 15|3|60, 10 horas. — F. 1. 5857: Repuestos para coches motores Diesel Gardner, pliego sin cargo, ap. 16|3|60, 9 horas. — F. 5858: Contratuercas, Virolas, llaves, pernos y barretas de acero, pliego m$n. 30, ap. 16|3|60, 10 horas. — F. 5859: Rep. varios para Locs. D. E. Alsthom, pliego m$n. 170, ap. 16|3|60, 11 horas. — F. 5860: Bombas combustibles Bosch, pliego sin cargo, ap. 17|3|60, 9 horas. Pública F. 5861: Soporte completo, Shunt y grapa, pliego m$n. 40, apertura 17|3|60, 10 horas. — F. 5862: Cajas de conexión, pliego m$n. 70, ap. 17|3|60, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los almacenes generales de R. de Escalada (Of. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.5|2-Nº L-1.885-v.16|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL (E.F.F.D.E.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para la provisión de maderas en general. — Apertura: 4 de marzo de 1960, a las 10 horas.

Retiro de Pliegos: en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 hs.

Lugar de apertura: En la Dirección indicada.

e.3|2-Nº L-1.809-v.13|2|60

Llámase a licitación pública Nº 2|60, para la venta del remolcador de tiro "363-R".

Apertura: 26|2|60, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública Nº 3|60 para la venta de la chata ganadera "991".

Apertura: 26|2|60, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.3|2-Nº L-1.810-v.13|2|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública OC. 15|60. Ax. 1. Trabajos descarga de carbón de piedra y carbón de coke en Puerto Rosario por el término de un (1) año. Apertura 23 de febrero de 1960 a las 12 horas. Consulta y retiro de Pliegos en Avda. Maipú 4, Buenos Aires. En Rosario Almacenes Nuevo Alberdi. Precio del Pliego $ 100 m|n.

e.9|2-Nº L-1.968-v.15|2|60

AL.C.P. 4|60
Licitaciones Públicas

22 Febrero 1960, 12 hs.: Plomo en lingotes OC.6|59 Ax. 20. — 24 Febrero 1960, 10 hs.: Cobre en lingotes. — OC. 6|59 Ax.28 — 24 Febrero 1960, 11 hs.: Alambre de hº gº y negro OC.36|59 Ax. 5. — 25 Febrero 1960, 9 hs.: Cinc en lingotes OC.6|59 Ax.21. — 25 Febrero 1960, 10 hs.: Chapa fibroc. OC. 20|59 Ax. 9. — 25 Febrero 1960 11 hs.: Sierras para maderas y metales OC.11|59 Ax.6. — 2 Marzo 1960, 10 hs.: Bulones y tuercas para eclisas. OC. 48|59 Ax.8. — 2 Marzo 1960, 11 hs.: Papel obra 1ra OC. 47|59 Ax. 5 — 3 Marzo 1960 10 hs.: Cuero flor para tapizado OC.31|59 Ax 5. — 3 Marzo 1960, 11 hs.: Acero dulce barras planas OC.3|59 Ax. 24. — 26 Febrero 1960, 10 hs.: Sarga azul y gris OC.58|60 Ax. 1. Consulta y retiro de Pliegos. Oficina Licitaciones. Avda. Maipú 4, Capital Federal. —La Administración.

e.3|2-Nº L-1.811-v.13|2|60